

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se admiten se- llas. Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital. En Ultramar y el extran- jero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales, civiles y militares, BAJO LA DIRECCION DE D Manuel Tomás Rizo, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.

Sa director que reúne cuantos títulos y con- ocimientos son necesarios para tan delicado cargo, facilita prospectos y datos respecto de cualquiera carrera de 5 á 7 de la tarde remitiéndolos gratis á cuantos lo soliciten. P.—4—1

Se arrienda por la temporada de verano, una hermosa casa de campo situada en San Pedro del Pinatar, la mas cercana al mar ó mar Mayor, teniendo al frente una magnífica huerta; la casa se halla provista de todo el mobiliario que se necesita á excepción de colchones. Tiene cuadra cubierta para carruaje y horno de pan cocer. Datan razón Sta. Gertrudis, 15. 8—1

LA PAZ DE MURCIA.

JURADO.

Sesion del dia 15 de julio.

Abierta á las 9 y 25 de la mañana, estando presentes 38 señores jurados, después de la lectura de los artículos de la ley que se refieren á la constitucion del jurado, y los de incompatibilidades, se procedió al sorteo de los doce que con la seccion habian de formar el tribunal, cuyo acto dió el resultado siguiente: D. Donato Turpin, D. Andrés Sobano, D. Miguel Plaza, D. Juan Fajó, D. Antonio Lopez Almagro, D. Pedro Cuartero, D. José María Arcon, D. José Santamaría, D. Rafael Almazan y Martin, D. Juan Beltran, D. Manuel Baño y D. Pedro Franco Gil, siendo recusados 25 y declarados incompatibles D. Juan Lopez Somalo. Habiendo prestado juramento quedó constituido el tribunal y se abrió el período de las pruebas y se dió lectura á los escritos de calificación y articulación de prueba y el auto recaído sobre estos disponiendo su vista en el jurado la causa segun en el juzgado de primera instancia de Cieza, por homicidio de José Antonio Soriano, y por el cual están en prision provisional José Alarcon Molina, Isidoro Cano Trigueros y Antonio Trigueros Cano.

Se pasó después al examen de los testigos de cargo propuestos por el ministerio fiscal, que lo fueron por el orden siguiente: D. Gerónimo Fernandez Sanchez, alcalde que fué de Blanca en cuyo punto tuvo lugar el suceso; Rosendo Serrano, hermano del muerto y guarda municipal que era, Francisco Trigueros, cuyo examen fué detenido á consecuencia de sus contradicciones; Francisco Cano Mauchon (á) de la Perdigota, que tambien se contradecía en sus contestaciones; Francisco Baeza Peña, que le aquejaba el mal de no estar conforme consigo mismo, leyéndose después varios escritos del sumario y suspendiéndose la sesion para un corto descanso.

Reanudada empezó el examen de los testigos de descargo presentados por la defensa, que lo fueron Fermín Sanchez Parra, Francisco Sanchez Sanchez, Valentín Sanchez Sanchez, Trinidad Cano Molina, Antonio Murcia Molina, Domingo Cano Valiente, Antonio Ruiz Lopez, Bernabé Bueno Campoy, leyéndose además la diligencia de reconocimiento practicada en la villa de Blanca á petición de la defensa, á cuyo efecto se trasladó á aquel lugar el magistrado Sr. Caracuel, con el defensor y secretario del jurado.

A petición del Sr. Fiscal y en atención á que no le era posible continuar por su mal estado de salud, con conformidad de la defensa, la seccion suspendió continuar hasta las 8 de la mañana del día de hoy.

El homicidio que da origen á los autos se perpetró en Blanca en la noche del 24 de junio de 1873, teniendo por motivo unas palabras que mediaron por consecuencia de una música con guitarra en la velada de S. Juan, cuestion que produjo que el muerto amenazara y hasta perseguiera á uno de los procesados, tomando parte en ella estos y otros vecinos, volviendo por último á parar á la taberna de Isidoro Cano Trigueros donde encerrados resultó muerto el Soriano y heridos los tres procesados.

La citacion estaba hecha para las 4 y media y allá á las 7 y 25, y después de correr los porteros y guardias los cafés y círculos de reunion, pudo abrirse la sesion con los siguientes señores, número tasado menor que exige la ley.

Pagan, Baleriola, Guirao, Páusa, Gimeno, Izquierdo, Saurin, Mata, Soer, Gascon, Leante, Castil o, Diaz, Cardona, Díez, Cano (D. M.), Cano (D. R.), Pina, Marbeul, Lopez Cabezuola, Guevara y Marin Espinosa. Poco después de abierta la sesion se ausentaron algunos señores.

Dióse cuenta por el señor secretario del objeto de la reunion y en su vista el Sr. Páusa pidió y obtuvo la palabra para decirnos, que aunque á vueltas pluma, se habia hecho cargo y recogido algunos datos sobre el asunto que pone en un conflicto al municipio, porque en poblaciones como Murcia, que pasan de 40,000 habitantes, se acerca á 3,200,000 rs. lo que se debe dar por el encabezamiento si se acepta y una vez contratado así, el municipio individual y colectivamente es responsable á dicha suma para completarla en caso de no recaudarse lo suficiente; que de no arrostrar esa responsabilidad queda el medio de dejar á la Hacienda que siga recaudando los artículos que ha gravado y en este caso el producto de los demas que se cobren para el municipio es seguro no ha de dar lo que el municipio necesita para cubrir sus atenciones y levantar el presupuesto; por tanto propuso se siguiese la marcha de otros para pedir al gobierno por una comision ó una exposicion el permiso para recargar los artículos que se reserva para sí, que son los de mas ingreso, ó que facilitó otros medios para alegar recursos.

El Sr. Diaz fué de parecer que no se obtendría resultado, en razon á que el municipio de Madrid, que tan cerca se halla del gobierno nada habia podido conseguir estando en análogo caso; que el gobierno no atiende á otra cosa que á obtener hombres y dinero que necesita, y que por tanto debia dirigirse el municipio á revisar su presupuesto castigándolo todo lo posible.

El Sr. Páusa contestó que no era una razon el que el municipio de Madrid nada hubiera conseguido para no hacer reclamacion acerca de los inconvenientes que tienen los proyectos del gobierno, porque de callar seria tanto como aplaudirlos y eso no podia ser, porque con ellos pierdo su vida el ayuntamiento. Que no es posible castigar el presupuesto porque en su mayoría es de gastos absolutamente obligatorios que importan mucho mas que los ingresos. Que seguir como estaban no se podia, pues en la primera quincena transcurrida de julio en que el gobierno se ha hecho cargo de los consumos, para el municipio se han recaudado solamente de 15 á 16,000 rs., cantidad mezquina para las atenciones que pesan sobre la municipalidad.

El Sr. Diaz se conformó á que se hicieran las reclamaciones, sin embargo que con ellas se perderá el tiempo que no debe dejarse transcurrir sin hacer nada, porque para el 15 de agosto deben estar aprobados y rigiendo los presupuestos municipales, y para ello se han de exponer por 15 dias y se ha de llamar á la asamblea de asociados que suele no reunir en número suficiente para deliberar en su primera citacion. Hizo presente que se permitia el recargo hasta de un 100 por 100 y adoptado este medio en la cantidad que fuera necesaria producirían los arbitrios mas de los 30,000 rs. mensuales; que además podia aprovecharse el recargo de las céculas personales; y que la comision de presupuestos que estaba presidida por una persona tan competente en asuntos financieros habia hecho ya estudios sobre los recargos que pudieran imponerse. Que se estudia bien y no se viva con lujo, y si no dejan á su salida del municipio huellas para su memoria, que tengan el gusto de haber sacado poco dinero á sus administrados.

El Sr. Páusa rectificó, concuyendo por pedir se terminare la discusion y se acordó de algo para hacer entender al gobierno que el ayuntamiento no podia vivir.

El Sr. Saurin, aludido por el Sr. Diaz, dijo que nada podia añadir á la rectificacion del Sr. Páusa que le habia quitado el trabajo. Añadió que el municipio lo viene haciendo una guerra sorda con motivo del cobro de los atrasos que está efectuando, fundándose algunos para negar el pago en que ha prescrito el derecho de reclamarlos, lo cual no es cierto (y tiene razon el Sr. Saurin al afirmar) porque esas cuotas se han venido reclamando desde que empezó el cobro de los repartos de 1870-71 y 1871-72 á que corresponden los débitos, y para probarlo presentará al municipio los expedientes

ejecutivos que se vienen formando, pudiendo acreditar que todos los contribuyentes estan avisados en tiempo hábil. Como prueba de que la recaudacion de aquellos repartos no ha estado para izada (la que lo está y no se ha reclamado, y de ello nos ocuparemos otro dia, es la de los de 1872-73 y 1873-74 que el uno no se ha ido á cobrar y el otro ni se ha hecho todavía), presentó un estado de las diferentes cantidades que en distintas fechas van ingresadas en depositaria.

En virtud de lo avarazado de la hora el Sr. Presidente suspendió la sesion para continuaria hoy á las 5 de la tarde.

Ayer fueron detenidos por la guardia civil algunos vecinos de Banca, después de declarar en el jurado y por causa independiente de la que allí se veia.

Mañana se verá en el jurado la causa seguida en el juzgado de primera instancia del distrito de S. Juan contra Gregorio Escolar Aya'a por homicidio de D. José María Vadivieso, inspector de orden público. Defenderá al acusado el abogado D. Gonzalo Baño Lopez, á quien ha correspondido por turno.

Leemos en el «Semanario juridico y administrativo» de A. Bache: «Hemos visto un notabilísimo considerando en una sentencia de fecha reciente, dictada en el juzgado de Cieza, donde será menester de hoy mas recurrir cuando se trate de resolver algun intrincado punto de la ciencia jurídica.

Dice así: «Considerando, que para que un hecho constituya delito, es necesario voluntad en el que lo ejecuta de causar todo el mal que produce.»

Por este camino, dentro de poco, el juzgado de Cieza va á dar contra un poste.

Se ha circularizado á provincias una orden declarando incompatibles los cargos de vocales de las juntas provinciales de beneficencia particular y sus administradores, con los de secretario, administrador ú otro cualquiera de fundaciones particulares.

Se ha dispuesto se conceda un mes de plazo á los dueños cuyos efectos se encuentran todavía en el arsenal de Cartagena y no han sido reclamados, para que dentro de ese término lo verifiquen, ó de lo contrario se procederá á su venta en pública subasta.

Por documentos que obran en esta redaccion, podemos asegurar ha sido aluelto el ex-ayuntamiento de la villa de Lorquí que presidió D. Tomás Hernandez, en el sumario sobre resistencia y desobediencia, como igualmente en el expediente de ejecucion sobre prescripcion del reparto municipal de 1870 á 71, en los Excmos. Audiencia y Diputacion provincial respectivamente. Felicitamos por ello á la citada corporacion cesante y al jóven D. Francisco Moreno y Barrada que tan acertadamente la dirigió para obtener de las lides políticas de su pueblo un resultado tan excelente.

El ayuntamiento actual, ó mejor dicho, los actuales concejales del ayuntamiento resolvieron en una de sus sesiones colocar en las farolas primera y última del alumbrado de gas de cada calle, el nombre de esta, y en su sesion del lunes, recordando ese acuerdo, indicó el Sr. Páusa que es conveniente la renovacion de muchos rótulos de calles y plazas que no existen.

Elogiámos sin reserva uno y otro pensamiento por lo beneficioso que es, pero al practicarlos se deba tener presente que algunas lápidas han desaparecido por acuerdo del municipio que consta en actas, que otras está acordado que se varien y en actas constan sus nuevos nombres, y que para dar otro nombre, continuar con el actual, ó reponer alguno antiguo, creemos que si se ha de obrar con formalidad, si ha de responder á una cosa oficial de la que debe tomarse razon en la estadística y en el registro de la propiedad por lo que se roza con la propiedad urbana, los nombres que se dejen se varien ó se repongan deben constar en actas por acuerdo del municipio.

Con este motivo el Sr. Saurin recordó que en el año 1872 se acordó dar á algunas calles el nombre de algunos hijos de Murcia, dignos de ese recuerdo, y entre ellos el de María Baldo á la calle del

Socorro (y nosotros recordamos el de Saavedra Fajardo á la de la Ramba) y que esa lápida creia estaba hecha y pagada.

El Sr. Bujart recordó tambien existe acuerdo tomado en 1872 (en mayo y por mocion de director de LA PAZ) para dar el nombre de Roma al teatro, y que estando hecha la lápida en uno de los talleres de esta capital debia procederse á su colocacion.

Si mal no comprendimos quedó autorizada la comision respectiva ó el acuerdo para el cumplimiento de este acuerdo.

Leemos en «La Libertad»: «Hemos visto en LA PAZ y en «El Noticiero» algunas líneas consagradas á dar cuenta de cierto incidente habido entre la comision provincial y el contador de los fondos provinciales, por cuya consecuencia ha sido suspendido por quince dias, de empleo y sueldo, este digno y celoso funcionario.

En nuestro número anterior quisimos tratar este asunto; pero un sentimiento de repugnancia para hablar de ciertas cosas nos detuvo la pluma; hoy por hoy el mismo sentimiento nos abstiene de dar detalles y nombres y de emitir nuestra opinion. Solo si diremos, por si hay algun curioso empeñado en saber de qué parte está la razon, que consideren que en nuestro país, por regla invariable y tradicional costumbre, nunca se engañó el que está arriba; pero susa acontecer que la razon la lleva el que está debajo. Por eso en España es tan proverbial la frase de quien manda manda y, etc. etc.

Desearíamos con toda sinceridad que este asunto tuviese una solucion honrosa, tanto para la comision provincial como para un tan probo y digno empleado.»

Ayer tarde hubo música y vaca en la calle de Cartagena con motivo de la fundacion de Ntra. Sra. del Carmen.

La Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen se ha adornado para la festividad de hoy con bastante gusto.

Entre las mejoras que lleva á cabo el municipio una de ellas es la de los conductos del agua de la fuente artificial que hay en la base del monumento de Florida-Blanca.

En la mañana de hoy ha tenido lugar el anunciado enlace de D. Manuel Lison con la Srta. D.ª Soledad Lazaro Garcia, los cuales salen hoy; para S. Pedro del Pinatar. Les deseamos muchísimas felicidades en su nuevo estado.

En LA PAZ reproducimos en debido tiempo una circular del Sr. Gobernador dirigida á los alcaldes recomendándoles el cumplimiento, en la parte que les corresponde, de lo prevenido en los decretos planteados los presupuestos del Estado, y del decreto ampliando el plazo para la terminacion y aprobacion de los presupuestos municipales que deben regir por lo menos desde 15 de agosto.

Como es de obligacion de los secretarios de los municipios, el Sr. Ballster dió cuenta en la sesion del lunes de esa circular y el Sr. Alcalde accidental hizo presente que ya ha habido contestado manifestando que el ayuntamiento se ocupaba de esos asuntos.

Con este motivo encargó á los señores que componen la comision de reforma de los presupuestos, que son la especial de arbitrios y la permanente de presupuestos, que acudan á las citaciones, pues ya por dos veces lo habian sido y no se habia podido reunir la comision por su no asistencia.

Desde luego nos parece que el municipio no tendrá presupuestos aprobados para el 15 de agosto y para ello nos fundamos en el tiempo que queda y en los plazos legales. Así lo aseguramos para el 1.º de julio y así sucedió.

Habiéndose procedido al nombramiento de habilitados para el año económico de 1874 á 75 de las clases de generales y brigadieres de cuartel y exentos del servicio, comisiones activas del mismo, Estados mayores de plazas, clases de reemplazos y pensionistas de S. Hermenegildo, ha resultado elegido el comandante de infanteria retirado D. Miguel Ibañez y suplenste el teniente de igual situacion don Antonio Rivera Ban.

Este noche á las 8 y media hará su debut en la ou de de-canso del Teatro, la

jóven y eminente violinista alemana Juli Biechschmidt, ejecutando las piezas de siguiente programa:

- PRIMERA PARTE. 1.º Fantasia y escena de Ballet, de Beriot; ópera 100. 2.º Aires variados, de Beriot; ópera 2.º. Concierto con el que obtuvo prime premio en el conservatorio de Frankford concurso de 1869. 3.º Concierto Laudler, brillantes variaciones, composicion de Julia Biechschmidt; ópera 1.º

- SEGUNDA PARTE. 1.º Recuerdos de Haydn, del director del Conservatorio de Paris, H. Leonard; ópera 2.º 2.º Elizir de amor, gran fantasia de concierto, de Singelée; ópera 96. Recomendamos á nuestros lectores la asistencia, en la seguridad de que aquellos que tengan afinidad al arte que cultiva con tan sobresaliente mérito la simpática jóven concertista, han de agradecerles la recomendacion.

Aconsejamos á las señoras y señoritas que no conozcan el periódico especial del bsto sexo, que con el título de «La Moda Elegante Ilustrada» se publica en Madrid, pidan á su administrador un número de nuestra, el cual les será servido gratis, porque su empresa tiene especial complacencia en que toda señora de posicion y buen gusto conozca las ventajas que en toda casa de familia reporta su adquisicion.

Esta publicacion cuenta ya en el presente XXXIII años de existencia, y longevidad tan extraordinaria no se adquiere sin haber contraido méritos para ello.

El juicio público, que nunca se equivoca, y menos en este asunto, en que los juces son señoras, dice que la expresada publicacion es digna de ocupar un lugar preferente lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita. Instruccion, recreo, buen gusto y economia son los efectos que produce esta bellísima publicacion, recomendable tambien por su forma, y de la cual las señoras que gustan pueden pedir números de nuestra al administrador de «La Moda Elegante Ilustrada», Carretas, 12, Madrid, cuya administracion lo es tambien de «La Instruccion Española y Americana», propiedad de la misma empresa.

Se suscribe en provincias en las principales librerías.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres. Salud á todos por la deliciosa Revalenta Du Barry que cura las malas digestiones, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, extremamientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del ligam. de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre; 75,000 curas, entre las que se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Cádiz 3 de junio de 1868. Cura núm. 72,448. No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insoportables pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que los distingue su atento y S. S. Q. B. S. M., VICENTE MORANO.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 31 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

GUERRA CIVIL.

Obligándonos las circunstancias á ser cada día más raras en noticias de guerra, principiamos consignando los partes oficiales de la *Gaceta* de ayer, los cuales son los siguientes:

Cataluña.—El general en jefe participa que los carlistas atacaban desde anteaer á Puigcerdá. Ayer hicieron 125 disparos de cañon contra la poblacion, sin resultado alguno ni desgracia personal.

Las baterías de la plaza, acertadissimas, desmontaron una pieza de los carlistas, matándoles cinco artilleros, obligando al enemigo á retirarse a media legua de Puigcerdá. Fuerzas enviadas por el capitán general habian salido en socorro de la plaza.

Castilla la Nueva.—Confirmandose por diferentes conductos que algunas facciones, cuyos jefes se ignoran, atacaban á Cuenca, que se resistió vigorosamente, han salido de Madrid en socorro de aquel punto fuerzas de infantería, caballería y artillería.

Valencia.—El gobernador militar de Alicante participa que la columna de Guardia civil al mando del comandante Arnal, batió y dispersó anteaer en término del Pinoso á la faccion Fuster, causándola tres muertos, varios heridos, seis prisioneros, entre ellos un herido grave, y cogiéndola armas y otros efectos.

Con posterioridad se recibieron ayer los partes siguientes:

«El gobernador de Guadaluja ha comunicado al ministro de la Gobernacion, el siguiente telegrama:

«Segun noticias que tengo por fidedignas, el principe rebelde D. Alfonso con otros cabecillas atacó el 11 á Cuenca que se resistia con valor.

El fuego fué muy vivo por la mañana y continuó hasta las cuatro de la tarde, en que era muy débil el de los enemigos, á los que contestaba la plaza con vigor.

Los viajeros salidos de aqui á las ocho de la noche del 11 en la diligencia que hace el servicio desde esta capital á la de Cuenca, han regresado á las siete de la mañana de hoy desde Chillaron, que dista de Cuenca 10 kilómetros por la carretera y 6 por el camino desde Nogales, á 4 kilómetros de dicha ciudad, hasta donde avanzaron algunos que pudieron observar, á las cuatro de la tarde de ayer, las posiciones que ocupaban los facciosos y el ataque que dirigian á la antigua ciudad ó parte más elevada de ella, que es la que ha sido recientemente fortificada.

Infiero si mi deseo no me engaña, que allí han sido rechazados, y en la contingencia de que pudieran invadir esta provincia, bien por el distrito de Molina, ó bien por Tarazona que determinan los rios Tajo y Guadiela, lo participo á V. E. para que se digna adoptar las medidas convenientes, ó á impedirlo ó á escarmentarlo dentro de esa zona, ó bien socorrer á Cuenca por esta via que cotejada con la de Tarazona, da un ahorro de camino de 21 kilómetros.»

Otras noticias han llegado á nuestros oidos, pero amantes de obedecer al Gobierno, en todas sus prescripciones, detenemos nuestra pluma sin hacer comentarios de ninguna clase.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica: Dos decretos del ministerio de la Guerra concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Odón Macias y Montoya, por el ataque y toma del pueblo de Sarriá en 11 de enero último, y nombrando gobernador militar de la provincia de Palencia al brigadier D. Narciso de la Hoz y Marin.

—Un decreto del ministerio de la Gobernacion fechado el 13 del actual y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se declaran en su fuerza y vigor el decreto de 22 de diciembre último y las órdenes emanadas del Poder ejecutivo relativas al ejercicio de la libertad de imprenta.

Art. 2.º Corresponde al ministro de la Gobernacion imponer advertencias y decretar la suspension ó supresion de los periódicos.

Art. 3.º Los gobernadores podrán imponer multas de 250 á 2000 pesetas á los autores ó editores de escritos en que se contravenga á las disposiciones de que se hace mérito en el artículo anterior, pero cuya circulacion no ofrezca inconveniente.

Art. 4.º Los gobernadores podrán recoger los periódicos y demás escritos en que se contravenga á las disposiciones vigentes en materia de imprenta, remitiendo por el primer correo dos ejemplares al ministerio de la Gobernacion por si además procediere la aplicacion de alguno de los estremos establecidos en el art. 2.º

Art. 5.º Quedan sin efecto las advertencias impuestas á los periódicos hasta la publicacion del presente decreto.»

—Otro decreto del ministerio de Fomento, reformando la organizacion

vigente de la administracion forestal, subdividiendo el territorio de la Peninsula é islas adyacentes en las siete inspecciones que á continuacion se expresan:

- 1.º Comprende los distritos de Pontevedra y la Coruña, Orense y Lugo. Oviedo, Leon, Zamora y Palencia.
- 2.º Los de Valladolid, Burgos, Santander, Navarra y Provincias Vascongadas, Logroño y Soria.
- 3.º Los de Huesca, Zaragoza, Teruel, Lérida, Tarragona, Barcelona y Gerona.
- 4.º Los de Cuenca, Castellon, Valencia, Baleares, Alicante, Albacete y Murcia.
- 5.º Los de Almería, Granada, Málaga, Jaen, Cádiz y Canarias.
- 6.º Los de Madrid, Toledo, Avila, Segovia, Valladolid y Guadaluja.
- 7.º Los de Sevilla y Córdoba, Huelva, Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real y Salamanca.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

KUSSINGEN 13 (noche).—El autor del atentado contra el principe de Bismark, se llama Kullemann, trabajaba de tonelero, y pertenecia á la sociedad titulada *Union de obreros* de Salswedell.

La circunstancia de ser católico es explotada por los protestantes que suponen que obró por fanatismo religioso.

LISBOA 13.—Resultado definitivo de las elecciones:

Han sido elegidos 78 diputados ministeriales y 14 de oposicion, siendo estos 6 reformistas, 7 históricos y un indefinido.

KUSINGEN 11.—Kullemann, el autor del atentado contra el principe de Bismark, ha declarado ante el juez, que su intencion era dar muerte á dicho principe.

Además ha confesado que habia una conspiracion para realizar el crimen; pero se ha negado á dar detalles y á citar los nombres de sus cómplices.

Ha sido preso un eclesiástico.

LONDRES 14 (por el cable anglo-español).—La ejecucion del capitán prusiano Schmit verificada en Estella por los carlistas, ha producido grande indignacion en Alemania segun telegramas de Berlin.

Se cree, que en vista del proceder de los carlistas con un súbdito alemán, van á adoptar serias medidas.

LONDRES 13.—Consolidados ingleses, 92 5/8.

Exterior español, 17 5/8.

LISBOA 14.—Las ametralladoras cogidas en Badajoz, han resultado ser de un viajante americano que dice que tenia la intencion de venderlas al Gobierno español.

El ministro de Estado sale hoy para Bussa.

Mañana se abrirá la suscripcion de los ferro-carriles del Miño, Visella, Guimaraes y otro.

El ministro de Fomento asistirá á los ensayos de una locomotora entre Oporto y Travajim.

BRUSELAS 14.—En breve llegará á esta capital un militar portugués que representará á su país en la conferencia internacional que se celebra aquí.

VERSALLES 10.—(Alcanse por las palomas mensajeras de la Agencia).—Las noticias de los departamentos hablan de la excelente impresion producida por el mensaje del mariscal Mac-Mahon.

El país comienza á fatigarse de las discusiones de Bajo Imperio y de las intrigas parlamentarias, y no es extraño por lo tanto que la firmeza y la claridad del Presidente de la república hayan producido buen efecto.

La extrema derecha acusa al mensaje de ser una negacion de los derechos soberanos de la Asamblea, y una especie de golpe de Estado. La izquierda y la extrema izquierda no están tampoco muy satisfechos; pero á pesar de eso, no le faltará mayoría al mariscal Mac-Mahon cuando la necesite.

En el seno de la comision constitucional, el ministro del Interior ha declarado hoy que el Gobierno quiere estar preparado para toda eventualidad de disolucion.

Acerca de la formacion de la Cámara Alta, el Gobierno desea tener el derecho de nombrar el tercio ó la mitad de los senadores.

La ley dispondrá que el Presidente de la república de acuerdo con la Cámara Alta tendrá el derecho de disolver la Cámara de los diputados.

La mayoría de la comision está de acuerdo con el Gobierno sobre el dictamen que se presentará en los primeros dias de la semana próxima.

Fabra.

SERVICIO CONTINENTAL.

LISBOA 14 (4 y 65 tarde).—Fondos: interior á 46 48; exterior á 48 00; el interior español á 11 40.

LONDRES 13 (4 y 35 tarde).—Consolidados ingleses á 92 5/8; portuque-

ses á 47; españoles á 17 7/8; brasleños á 101; el 5 0/0 francés á 96 1/2.

NEUVA-YORK 12.—Algodon á 17 3/8; el oro á 110; cambio sobre Londres á 4, 87 1/2.

HAVRE 13 (4 y 10 tarde).—Vendidas 1,100 sacas de café.

El de Rio á 100; el de Santos á 107. Algodon vendidos 700 pacas. Mercado flojo.

El de Santos á 95; el de Pernambuco á 100.

ANVERS 13 (7 y 10 tarde).—Café flojo; el de Rio á 47; el de Santos á 50 y 50 1/2.

Hay en depósito 26,600 pacas.

Se ha suicidado el Sr. Guimaraes director del tranvía.

Agencia Americana.

NOTICIAS GENERALES.

Dice *El Gobierno*:

«Si se confirna la noticia de haberse intentado hacer entrar en nuestro territorio, por la frontera portuguesa, varios cañones con destino á los carlistas, esperamos que nuestro celoso representante en Lisboa, Sr. Albarola, hará comprender al Gobierno portugués los deberes que impone la neutralidad, y que este, siguiendo el ejemplo que, —tardíamente,—hadado Francia, no permitirá que los enemigos de la libertad, cuyo triunfo en España podria ser funestísimo para otras naciones, puedan organizarse en su territorio y disponer empresas contra nuestra tranquilidad.»

Estamos completamente de acuerdo con nuestro apreciable colega.

El dia 25 del actual llegarán las aguas á Cádiz.

En Medina Sidonia ha sido mal recibido el impuesto de cereales. El ayuntamiento ha tenido que ocuparse seriamente de este asunto, conviniendo con los reclamantes, esperar el resultado de las gestiones que en Madrid ha de hacer la comision elegida el 4 del actual.

La *Lealtad* de Granada se ocupa en su número de ayer de la huelga de los gitanos que trabajan en la forja de herraduras. Con este motivo recuerda que estos sucesos pudieran evitarse recordando la invencion de una máquina que hace herraduras, que producía veinte ejemplares por minuto y que se suspendió por orden del juzgado.

Ya ha salido de Cataluña con direccion á Valladolid el señor duque de Gor nombrado capitán general de aquel distrito.

En Valladolid ha subido dos cuartos el precio del pan.

Los comandantes del regimiento de Tetuan que form in parte de la columna del Excmo. Sr. duque de Gor, sabedores del estado aflictivo de sus seis compañeros y hermanos los prisioneros en Olot, espontáneamente el dia que permanecieron en Lerida, hicieron entre sí una ouestion que dió por resultado 100 pesetas que entregaron al comandante Merin, el que procedió inmediatamente á la compra de un traje completo, para cada uno, compuesto de camisa, blusa, pantalón, alpargatas y pañuelo, remitiendo dichas prendas á su destino y recibíendolas los interesados, con más diez reales cada uno.

Dice el *Diario de Tarragona*: «La ronda carlista que manda el «Nen de Prades, se presentó anteaer en las inmediaciones de la Riba; desvió el agua que sirve de motor á las fabricas de papel y tejidos del pueblo y disparó contra el mismo varias descargas que afortunadamente no causaron desgracia alguna. Los voluntarios y demás vecinos se dispusieron inmediatamente para la defensa, resueltos á no permitir la entrada de los carlistas por si lo hubiesen intentado, actitud que obligó á la ronda á que se retirara á distancia considerable, pudiendo con tal motivo salir del pueblo algunos muchachos á reponer las compuertas de la acequia y el agua volvió á su curso ordinario, no sin haber recibido aquellos varias descargas que no les causaron ningun daño merced á la gran distancia á que se dispararon.»

Un telegrama dice que la roada de Tortosa ha verificado una sorpresa en Amposta apoderandose de las barcas que tenian los facciosos.

Al número de muertos carlistas encontrados al reconocer el campo, terminada la accion que tuvo lugar en Rodoná, hay que añadir el de 17, segun se nos asegura, los cuales fueron encontrados posteriormente por la ronda volante de Barberá.

Las rondas carlistas siguen en las poblaciones pequeñas de la provincia Tarragona cobrando sus contribuciones. Masagré con unos cuantos de los suyos en Vilaplana, abrieron varias casas por hallarse sus dueños ausentes de la poblacion y no haber satisfecho todavia lo que les tenian pedido.

Por lo visto, no reparan en medios para conseguir sus fines.

De un periódico de Reus: Nuestro corresponsal de Tarragona nos comunica la noticia de que los liberales y fuerzas del ejército que se encuentran en Vendrell se ven continuamente molestados por grupos carlistas; mas por lo visto en nada decae el espíritu liberal, siendo otros varios los pueblos que se disponen á fortificarse, y es de esperar que tan noble conducta servirá de ejemplo á los restantes que carecen de dicha circunstancia.

En la mañana del pasado miércoles fué detenido por los carlistas en la Estacion de la Espiuga el primer tren descendente que de las Burjas se dirigia á Reus.

El cura de Flix ha amenazado con derribar el puente de piedra situado entre Tortosa y el arrabal de Jesús con objeto de hacer menos posible una sorpresa por parte de las fuerzas que guardan aquella ciudad. De llevarse á cabo la amenaza, son de temer sensibles desgracias, pues la obra de derribo la efectuarían los vecinos de los pueblos inmediatos por orden de aquel cabecilla y como en el castillo de Tortosa existen desde hace algun tiempo piezas preparadas para hostilizar á los trabajadores que se ocupen en dicho trabajo, es probable que algunos paguen con su vida la insensata pretension del cabecilla carlista.

El dia 10 á las doce del dia entró en el puerto de la Coruña el vapor español mercante *Colon* conduciendo á remolque una fragata desmantelada y entre-aguas, á la que dióse que ha avistado durante la derrota que llevaba de Cádiz á Dunquerque, en el paralelo del Cabo de Finisterre.

El buque naufrago carece de señales de la nacion á que pertenece, á pesar de que por su construccion parece sueco ó noruego. Conserva no obstante en su costado el nombre de *Martha Augusta*. Viene completamente desarbolado del palo mayor y del mesana, teniendo únicamente el palo trinquete con su verga y mastelero de velacho y lo mismo el bauprés debiendo no haberse ido á pique á la clase de su cargamento, que es de madera de construccion.

Por el limo y mariscos reconocidos en su cubierta, en los costados y en el cargamento, es de presumir que el naufrago y abandono de este buque haya acontecido hace algunos meses.

Se infiere por los pedazos de calambres que tiene colgados por la proa que no es el primer remolque que se le dió para conlucirle á puerto, no teniendo la suert de conseguirlo como el *Colon*.

Si alguna noticia mas podemos adquirir, la pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

De los heridos que tuvo la columna del batallon Fijo de Ceuta en la accion de Rodoná, solo uno lo fué de gravedad, ofreciendo su vida algun peligro; los demás sufrieron ligeras heridas que no les impedirá el que pronto puedan proseguir la campaña. Lo particular del caso consiste en ser quintos de la última reserva el que pereció en la accion y el herido grave.

La villa de Badalona se acaba de fortificar, al decir de un periódico, y además de la compañía de movilizandos que da la guarnicion, los vecinos prestan servicio de retenes y patrullas durante la noche.

Una partida carlista entró en Tremp conduciendo gran número de mozos adscritos á varias reservas que hacian seguir forzosamente, y que cansados sin duda de ir á remolque prorumpieron en la plaza en gritos de: Viva la república! Mueran D. Carlos y D. Alfonso! escapándose todos y aun algunos mas de los que formaban la partida.

La brigada Arrando está verificando el cambio y arregio de destacamentos y guarniciones que cubrirán los provinciales de Vich y Lérida, formando columnas de operaciones con las fuerzas de Burgos, Málaga, Ecija, Calatrava, guardia civil y carabineros.

Ha llegado á Barcelona el general Bassols.

Se ha dispuesto que pasen á las capitales de sus respectivas provincias los juzgados de primera instancia de Cataluña que por razon de las circunstancias habian debido ser trasladados á Barcelona. El juez en propiedad de Olot, que lo es tambien de Santa Coloma de Farnés, D. José Gonzalez Cabezas, ha salido ya para Gerona.

Del *Diario de Tarragona* de ayer: «No se tiene noticia alguna de haber dejado en libertad los carlistas á ninguno de los 25 contribuyentes de

Santa Coloma que se llevaron en rehenes el martes último. Entre los presos se hallan algunos que residian en esta capital y que incidentalmente se encontraban en el pueblo con motivo de la recoleccion de la cosecha.

En Villanueva se han gastado 22.688 pesetas en la construccion de las obras de fortificacion.

En la mañana de ayer se oia fuego por la parte de la Bisbal y por la tarde se reprodujo con mayor intensidad. Suponemos lo motivaria un choque de columna que iria á buscar á las facciones en sus madrigueras.»

Han sido detenidos por orden de la autoridad militar de Cataluña los alcaldes de San Pedro de Ribas y Cabellas por no haber dado parte á la misma de que el dia anterior habian estado en sus respectivas poblaciones algunos carlistas aunque sin armas.

Parece que la sorpresa causada en Sarreal á una ronda carlista por los voluntarios, dió por resultado el que sufriera aquella 29 bajas de 33 individuos que constaba, de modo que solo cuatro lograron salvarse. Siete fueron muertos en el pueblo.

Procedentes de Alcañiz, han llegado á Zaragoza 40 soldados heridos.

De una correspondencia de Igualada, tomamos los siguientes párrafos: «Nuestro hospital está lleno de carlistas heridos, pues además de lo ciento y tantos que ya teniamos, han llegado ahora otros cincuenta y aun se anuncia otro nuevo convoy, todos de la accion de Rodoná, en que tan severa leccion recibieron del Fijo de Ceuta.

Cuentan los heridos que á no ser por Nasratat hubiesen sufrido una completa derrota, y que es poco ménos que imposible el hacer la guerra en la provincia de Tarragona, cuando hay tantos pueblos fortificados y columnas como la del Fijo de Ceuta y cazadores de teus que saben encontrar tan á menudo á sus jefes.

Aquí hemos visto con sentimiento que se haya suspendido la organizacion de la ronda de est, pues presumiamos que este era el primer paso para levantar de nuevo las derruidas fortificaciones. Sépase que la benemérita Igualada solo aguarda el más débil apoyo para volver á tomar las armas, ó más claro, que las empuñará resultamente el dia que á esta las mande nuestro activo capitán general. Esto tal vez mortifique á algunos patriotas refugiados en esta, pero lo dicho es la verdad y por esto conviene consignarla.—X.

En una de las torres del recinto fortificado de Graoollers, llamada de «Malakof», ocurrió hace tres dias un sensible percance. Parece que entre los voluntarios que daban guardia en la misma ocurrieron riñas, y uno de ellos disparó su fusil contra otro hiriéndole tan gravemente que falleció tres horas después en el hospital. El agresor saltó la muralla y huyó sin que pudiera ser alcanzado á pesar de las precauciones que se tomaron inmediatamente.

De *La Redencion del Pueblo*, de Reus: «*Cornudella* 8 de Julio.—El Pastor de Prades para continuar su carrera militar ayer trató de sorprender la descubierta que sale por las mañanas de esta villa, á cuyo fin se apostó en la falda de un montecillo, á dos kilómetros de la poblacion. Desgraciadamente pudo recoger once individuos jornaleros, á pesar de que al momento fué apercebido, á los cuales con una yegua que robó á una criada que iba por aquel sitio, se los llevó hacia Arboli, quizás con el buen fin de lo que verificó el sábado último con el pobre criado que asesinó cerca de la masía de la Garra, en el Coll de Alforja.

La milicia de Cornudella salió en seguida tras el jefe carlista, alcanzándole almorzando en Arboli, y después de un buen tiroteo, le arrojó hácia la cordillera oriental, pudiendo rescatar los secuestrados.

Parece que ayer pernoctaron los de Mora en Uldemolins, dirigiéndose hoy por la sierra á la Pobleta. Van escarmados de lo de Rodoná. Tal vez hagan una de las suyas en el Priorato.»

A continuacion copiamos el discurso que el general Cabrera pronunció en la visita que le hicieron varios de sus correligionarios en su residencia de Wentworth, y sobre el cual la prensa está haciendo tan diversos comentarios:

«Señores: Principio por agradecer á ustedes y á los verdaderos carlistas que como ustedes piensan, el elevado concepto que les mereca este rudo soldado y leal veterano que ahora, como en los primeros albores de su vida y en los de su virilidad, está dispuesto á sacrificarse por la más noble y santa de las causas, y que por lo mismo ha dicho y dirá siempre la verdad á los principes, cuando una direccion fatal dada á su política hace

los secuestrados.

«Señores: Principio por agradecer á ustedes y á los verdaderos carlistas que como ustedes piensan, el elevado concepto que les mereca este rudo soldado y leal veterano que ahora, como en los primeros albores de su vida y en los de su virilidad, está dispuesto á sacrificarse por la más noble y santa de las causas, y que por lo mismo ha dicho y dirá siempre la verdad á los principes, cuando una direccion fatal dada á su política hace

los secuestrados.

«Señores: Principio por agradecer á ustedes y á los verdaderos carlistas que como ustedes piensan, el elevado concepto que les mereca este rudo soldado y leal veterano que ahora, como en los primeros albores de su vida y en los de su virilidad, está dispuesto á sacrificarse por la más noble y santa de las causas, y que por lo mismo ha dicho y dirá siempre la verdad á los principes, cuando una direccion fatal dada á su política hace

los secuestrados.

«Señores: Principio por agradecer á ustedes y á los verdaderos carlistas que como ustedes piensan, el elevado concepto que les mereca este rudo soldado y leal veterano que ahora, como en los primeros albores de su vida y en los de su virilidad, está dispuesto á sacrificarse por la más noble y santa de las causas, y que por lo mismo ha dicho y dirá siempre la verdad á los principes, cuando una direccion fatal dada á su política hace

los secuestrados.

«Señores: Principio por agradecer á ustedes y á los verdaderos carlistas que como ustedes piensan, el elevado concepto que les mereca este rudo soldado y leal veterano que ahora, como en los primeros albores de su vida y en los de su virilidad, está dispuesto á sacrificarse por la más noble y santa de las causas, y que por lo mismo ha dicho y dirá siempre la verdad á los principes, cuando una direccion fatal dada á su política hace

los secuestrados.

«Señores: Principio por agradecer á ustedes y á los verdaderos carlistas que como ustedes piensan, el elevado concepto que les mereca este rudo soldado y leal veterano que ahora, como en los primeros albores de su vida y en los de su virilidad, está dispuesto á sacrificarse por la más noble y santa de las causas, y que por lo mismo ha dicho y dirá siempre la verdad á los principes, cuando una direccion fatal dada á su política hace

los secuestrados.

«Señores: Principio por agradecer á ustedes y á los verdaderos carlistas que como ustedes piensan, el elevado concepto que les mereca este rudo soldado y leal veterano que ahora, como en los primeros albores de su vida y en los de su virilidad, está dispuesto á sacrificarse por la más noble y santa de las causas, y que por lo mismo ha dicho y dirá siempre la verdad á los principes, cuando una direccion fatal dada á su política hace

los secuestrados.

Imposible el triunfo de los principios que representan.

No negaré á ustedes sin embargo, la sensible y degradable impresión que en mí ha hecho el recuerdo de la reunión de Wevey en la cual una turba de asesureros políticos, servidores de la revolución en su mayor parte, y vergonzantes periodistas que jamás habían militado en las filas del partido carlista, se permitieron, abusando de la inexperiencia de nuestro joven rey, á quien con torpes mentiras alucinaron, eliminar del partido y encerrarle en este retiro.

El temor de lastimar á nuestro augusto soberano, y mi firme decisión al propio tiempo de sacrificar mi personalidad con preferencia á contribuir en manera alguna al fraccionamiento ó división del partido, me decidieron por imponerme un profundo silencio, acallando mi justa indignación y devorando secretamente en mi corazón las penosas impresiones que uno y otro día, con tenaz insistencia, me ocaionaban las mil columnas inventadas por aquellos desechos del partido liberal, que hipócritamente velados con el manto de la religión y con el solo fin del lucro y de la especulación, se habían ingerido en los priores y más elevados puestos de nuestro partido, lesal en demasia por su excesiva buena fe.

No bastaba, sin embargo, á las ultimas miras de tan cobardes y lasterosos enemigos, haberme eliminado del partido; éralos tambien necesario para el completo logro de sus íntimos propósitos, que la expulsión se extendiera á todos los carlistas que habiendo militado á mis órdenes ó habiéndome conocido despues de terminada la guerra civil de los siete años, continuaban dispensándome el más acendrado y respetuoso cariño y la más ciega é ilimitada confianza, y su infertal iniquavelismo les inspira la idea de suponer en boca de S. M. las célebres frases contenidas en la carta de Ginebra, publicada por *La Regeneración* en 13 de Diciembre de 1871, de que «no era carlista aquel que se manifestaba cabrerista» lo que equivale á presentarme como un vasallo desleal y enemigo de mi rey y señor.

En el constante afán de los enemigos á que ando, por inutilizarme con el partido carlista, no han reparado en la decisión de calumniar, y á mí, «cortésico por excelencia», me han supuesto partidario de la libertad de cultos, y hasta desprovisto de toda idea religiosa y apartado de la fé de mis padres, como si fuera posible borrar de la historia el hecho de que, por la santa creencia de ellos y por la monarquía legítima, he prodigado mi sangre en cien campos de batalla y sufrido largos y dolorosísimos infortunios.

No sería, por lo tanto, digno de mi pasado, si, como parece aspirarse, plegara la bandera de toda mi vida para buscar en mis enemigos de ayer mis mejores amigos de hoy.

Esto, señores, ni es licito exigirlo, ni debe nadie esperarlo de mí.

Yo deseo el triunfo de los principios que siempre he defendido, armonizados con lo bueno de los tiempos modernos, porque es insensata y necia pretension querer detener con un dedo el torrente impetuoso de la civilización, y al proclamarlos una vez más, está exenta mi alma de odios y rencores.

Yo anhelo el bien, pero no le quiero solo para los carlistas; lo quiero para todos los españoles, que todos lo necesitan, y sería indigno de los que blasfaman de cristianos empeñarse en realizar un egoísmo estéril y de inútiles consecuencias funestas.

Hé aquí, señores, por qué razón he hecho cuanto me ha sido posible para ahorrar á mi patria los horrores de la nueva guerra civil; hé aquí por qué razón los que han comprendido que yo he querido un rey para España, y no para un partido, han procurado aislarme, y no han vacilado en esgrimir contra mí las armas cobardes de la calumnia, seguros de que la lealtad sería mi salvación.

Firme en mis creencias y en mis convicciones, careciendo de las malas pasiones que todo lo destruyen en España, he callado, he devorado las amarguras de mi aislamiento, y he presenciado abrumado de penas el trabajo demoleedor que los partidos todos vienen practicando.

Acuséme de tener abandonados á mis correligionarios en armas, y hoy vienen, Vds. á ratificarlo al solicitar que deje mi retiro, suponiendo que en el estor por mi propia voluntad.

Pues qué, ¿no les consta á mis acusadores, á Vds. mismos y á los demás carlistas, que retirado estoy por la voluntad del rey que al admitir la misión que los reñidos en Wevey demostró que no estando conforme con mi política, no necesitaba de mis servicios? Puede un súbdito fiel, señores, y sobre todo en mi especial posición, tomar resolución alguna sin una orden expresa del soberano? ¿No sería lo contrario un acto de rebelión que además justificaria el dicho infame de mis enemigos de que siempre

he querido imponer al rey mi capricho?

¡Ah señores! Persuádanse Vds. y el partido carlista de una vez para siempre, que no espere nadie que salga de mi retiro sin que preceda un acto oficial del monarca, como oficial fué el de la admisión de la renuncia que del cargo que de su órden desempeñaba hice.

La energía con que el general Cabrera pronunció el precedente discurso, especialmente sus últimas palabras, produjeron el más grave y significativo silencio en los concurrentes, creyendo todos inútil insistir con más ruegos sobre la trascendental é irrevocable decisión de aquel.—Un testigo presencial.

Tarbes 5 de Julio de 1874.

La estación telegráfica de Granollers á Barcelona, quedará abierta al público dentro de breves días.

El motivo de disgusto de los trabajadores del ferrocarril del Noroeste amojinados en Pontferrada, no era otro que el no pagarles la empresa los haberes que tenían devengados.

Esto confirma las noticias que sobre este asunto, nos comunicó nuestro corresponsal de Léon.

Los farmacéuticos de Madrid, se reunieron anoche, y acordaron dirigir una exposición al ministro de Hacienda reclamando contra el impuesto de sellos.

Anteayer el gobernador de Guadalupe, publicó un bando prohibiendo el uso de armas y garrotes y la existencia de grupos de más de tres personas, bajo las penas más duras.

Han llegado últimamente á Madrid 4,000 fusiles del sistema Remington.

Dos mil quinientos hombres acaba de recibir el cuerpo de Ingenieros militares hallándose completos los dos regimientos de este instituto.

Ayer celebró una conferencia el general Echagüe con el señor ministro de la Guerra.

El general Primo de Rivera, suspendió ayer su marcha á Burgos, á causa de una repentina indisposición.

Ayer llegó á Madrid procedente de Almadén un fiscal portador de la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos en aquella población.

Ayer conferenció el Sr. Urquijo, sobre asuntos de Hacienda, con el Presidente interino del Gabinete. Con ese motivo se le indicaba para sustituir al Sr. Camacho en el caso probable de que este abandonara el departamento de Hacienda.

En una correspondencia de Lisboa que tenemos á la vista, se nos dice que las elecciones que se están verificando actualmente en Portugal, son las más libres que se han hecho hasta ahora en dicho país.

Ayer se notaba cierta agitación en los círculos políticos á consecuencia, según se decía, de hallarse decidido el Sr. Camacho á publicar en la *Gaceta* todas las operaciones del Tesoro durante el pasado año económico.

Ayer llegó á Madrid una comisión del ayuntamiento de Toledo, con el objeto de conferenciar con el Gobierno sobre asuntos de la localidad.

El Gobierno portugués triunfa por una inmensa mayoría en los distritos electorales del país.

Ayer á las doce se fugaron cuatro presos de la cárcel del Saladero, por medio de una escala, la cual les facilitó el transito al jardín del conde de Sástago. Entre los prófugos se halla el gitano que asesinó á un tratante de ganado en uno de los mercados de esta villa.

Las autoridades competentes principiaron en el momento á instruir la correspondiente sumaria.

Los carlistas se han retirado con grandes pérdidas de los alrededores de Puigcerdá, según las últimas noticias.

Los puros hechos ayer por el Tesoro para cubrir atenciones de guerra, ascendiendo á la cantidad de cinco millones de reales.

Según noticias, en Cuenca se resisten heroicamente, aguardando ser socorridos por las columnas que ya deben de haber llegado á aquella población.

Le escribían á un colega desde Cáceres, diciéndole que han surgido graves disidencias entre el gobernador y diputación provincial de aquella capital.

Desconfiando los carlistas de Valencia del comandante militar carlista de Chelva porque no pagaba á la tropa, han registrado su casa, hallan-

do en ella una crecida cantidad. Por este delito ha sido preso y conducido á Cantavieja donde se le instruye sumaria.

El gobernador de Teruel, con fecha 12, dice al ministro de la Gobernación.

«En la reunión que ha celebrado hoy la milicia de todas las armas para designar las personas que se hicieron acreedoras á recompensas por los sucesos del 2, se ha acordado por unanimidad que, teniendo en cuenta que las acciones gloriosas envuelven ya en sí mismas su verdadero premio, renunciaban á toda recompensa que el Gobierno de la república pudiera otorgar es.»

En Eoija reina completa tranquilidad, habiendo evitado las autoridades que se trastornase el órden.

El ayuntamiento de Orense, ha acudido al ministro de Hacienda, solicitando rebaja del cupo que se le ha repartido por consumos.

El día 11 del actual, Lizárraga con Gamundi y unos 40 jefes y oficiales, pasó el Ebro al oscurecer, por Flix, en dirección á Gandesa.

Las fuerzas que le acompañaron hasta Mañgalet, se negaron rotundamente á marchar al Maestrazgo.

Anoche salió de esta capital para Berlín nuestro representante en aquella corte Sr. Bascon. Dentro de breves días saldrá para Bruselas el duque de Tetuan.

Los carlistas de Lérida, huyendo de la columna Cañas, se han replegado á Olot.

Ha sido puesto en libertad el súbdito inglés Mr. Hasselden, el cual, según recordarán nuestros lectores, se hallaba en poder de los secuestradores.

La autoridad ha tomado las más eficaces medidas para que sean perseguidos.

Ayer tarde se dijo que D. Alfonso y su esposa se hallaban al frente de las facciones que atacan á Cuenca.

Noticias de Marina:

Se ha encargado interinamente de la comandancia de Marina de Alicante el segundo comandante de la misma, teniente de navío D. Emilio Pascual del Pobill.

Han tomado posesion de sus respectivos destinos de ayudantes de la ría de Bilbao D. Nicolás Pucheta y don Martín Sandaregui.

Se ha encargado en comisión de la ayuda-inte de la comandancia de Marina de Mahon el piloto particular D. Nicolás Pons.

Se ha dispuesto se conceda un mes de plazo á los dueños cuyos efectos se encuentran todavía en el Arsenal de Cartagena, y no han sido reclamados, para que dentro de ese término los verifiquen, ó de lo contrario se procederá á su venta en pública subasta.

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Centinel* D. Isidro Posadillo, teniente de navío de primera clase.

Ha sido nombrado comandante del vapor *Tornado* el capitán de fragata D. Vicente Manterola.

Ha sido promovido á ingeniero segundo de la armada el alumnado don Salvador Torres, que reúne las condiciones reglamentarias.

El día 10 salió de Barcelona para San Felú de Guixols la corbeta *Santa Lucía*, conduciendo material de guerra, verificándolo el mismo día para el O. la corbeta austriaca *Frambergs*.

Ha fondeado en Almería la escampavía *Vestal* destinada á ese crucero, y salido de Cartagena el místico *Isabelita*, conduciendo efectos para las fragatas que están en Barcelona.

En la perspectiva del Consejo que hoy debe celebrarse, los radicales se hallaban anoche muy animados, formando abalanzas sobre el resultado de él, que aseguraban les sería favorable.

Tal vez en la *Gaceta* de hoy aparezca la lista de las personas que han celebrado contrato con el Tesoro, y las condiciones con que lo han hecho.

Las columnas Iriarte y Lopez Pinto continúan en Teruel.

En Calatayud continúan presentándose á indulto muchos individuos pertenecientes á la facción Marco de Bello.

Uno de los banqueros que más parte han tomado en las operaciones del Tesoro, á asegurar ayer que se comprometía á obtener de los acreedores de la lista la prórroga decretada para los vencimientos caducados.

Carece de fundamento la noticia dada por *El Imparcial* acerca de la traslación del duque de la Torre al Escorial.

Los comerciantes y fabricantes de

tabaco de la isla de Cuba, parece que han elevado una esposicion al Gobierno pidiendo la derogacion del decreto del señor Camacho sobre este asunto.

Hoy regresará á esta capital el señor ministro de Gracia y Justicia.

Segun se asegura en los centros oficiales, es indudable que el general Cabrera no asistirá á la reunion de Dax.

Parece que un vapor de la carrera de Manila ha tenido un choque con otro vapor inglés, de cuyas resultas aquel se ha ido á pique.

No tenemos más detalles.

Parece que muchas personas de importancia gestionan cerca del Sr. Camacho para que este no publique los contratos hechos por el Tesoro durante el pasado año.

En algunos centros se asegura que el discurso del general Cabrera, que en otro lugar publicamos, es apócrifo.

D. Angel Martinez, administrador de correos de Orense, ha sido declarado cesante.

Hoy se publicará un decreto concediendo á Teruel el título de heroica.

El Sr. Romero Ortiz asistirá hoy al Consejo.

Se ha concedido el regreso á la Península al farmacéutico primero efectivo de la isla de Cuba D. Antonio Barberá y Martorell.

Se han remitido camillas, ropas blancas, mantas, sábanas, algun instrumento de cirugía y varios efectos terapéuticos á los parques sanitarios de Barcelona, Valladolid, Somorrostro, Calahorra, Logroño, Zaragoza y Santander.

Se ha concedido el empleo de sub-inspector de segunda clase, al médico mayor D. Santiago Rico y Rabasas, y médico mayor en la vacante que éste deja, al que lo es primero D. Marcial Reina.

Han sido agregado al regimiento de Numancia el comandante D. Manuel Castaño.

Se ha concedido veinte dias de licencia para tomar baños, al coronel del regimiento de España, D. Francisco Lozano.

Se ha concedido permiso para introducir polvora para carga de cartuchos á D. Francisco Soriano.

Por telégrafo se ha pedido á Sevilla la remision á esta capital de ocho mil vainas de bayonetas.

La direccion de Artillería ha significado al Gobierno la urgencia de que cuanto antes se terminen las obras de defensa de la fabrica de armas de Toledo, y la necesidad de que se abra crédito en el extranjero para la compra de máquinas y latonas.

Se ha dado nueva forma al artículo 35 del Reglamento del clero castrense sobre recompensas.

Hoy publicará *El Orden* el discurso últimamente pronunciado en Granada por el Sr. Castelar, el cual es el manifiesto del partido que dicho señor dirige, segun publicamente consignaban anoche, sus correligionarios.

Anoche llegó el correo de Cataluña con tres horas de retraso á Zaragoza, por haber descarrilado el tren en Calaf.

Ayer tarde conferenció con el señor Camacho el Sr. Cantero, gobernador del Banco.

Los periódicos de Filipinas llegados ayer no contienen noticia alguna importante en aquel archipiélago.

A los defensores de Teruel se trata de concederles una medalla.

Se indicaba al Sr. D. Fernando Santos de Castro para ocupar el cargo de rector de la Universidad de Sevilla.

Ayer se ocupó el Consejo de Estado de un expediente del Banco hipotecario.

Las administraciones de provincia han terminado ya el reparto de la contribucion territorial.

Con destino al castillo de Alicante salieron el día 13 de Alcoy una cuerda de 52 presos cantonales, custodiados por una compañía de la Guardia civil.

En la misma poblacion se halla en un estado lamentable el comercio de paños, tratándose que llegase á cerrarse alguna fabrica, de las que dependen multitud de obreros.

Se ha concedido la cruz blanca de primera clase del Mérito militar con su primera recompensa por el profesorado, al capitán de artillería D. Antonio Azueta y Gabante.

Se ha dispuesto que se supriman los exámenes de E. M. del tercer curso y que estudien durante el tiempo que en ellas se había de invertir el curso.

El general en jefe del ejército de

Cataluña, en despacho de ayer á las dos y diez minutos de la tarde, manifiesta que el día anterior á las diez de la mañana intentaron los carlistas otro ataque á Puigcerdá, y fueron rechazados. Los 180 disparos que hicieron contra la plaza no causaron sino leves desperfectos, habiéndoseles contestado con calma y mucho acierto. La poblacion se hallaba muy animada y con excelente espíritu. El cañon y el obús que les inutilizamos á los carlistas, los han retirado á Rivas, y se han colocado los enemigos fuera del alcance de las fuerzas de la poblacion. Las columnas de socorro continúan su marcha, avanzando en combinacion.

El gobernador militar de Guadalupe con referencia á viajeros que iban á Cuenca y tuvieron que retroceder, participa que el fuego seguia ayer aunque muy débil por parte del enemigo, al que contestaba la plaza con vigor y acierto. Se halla en marcha para socorrer á la ciudad y batir al enemigo la brigada Lopez Pinto Fajardo y otra procedente de esta capital á las ordenes del brigadier Araoz.

El Consejo de ministros se ocupó anoche de la cuestion de la guerra, de los asuntos de Hacienda y de la concesion de algunos indultos entre los cuales se cuenta el del carabnero Calvo, que como saben nuestros lectores habia sido puesto en capilla en Ciudad-Real.

Ha sido ascendido á brigadier el coronel D. Félix Fernandez Cabada.

Se ha dispuesto que los voluntarios que ingresen en la compañía movilizada de Ceuta, disfruten del sobre haber de una peseta, y que los voluntarios de Teruel, sean socorridos con dos pesetas diarias, mientras presten servicio.

Esta mañana deben llegar á Madrid el señor duque de la Torre y el señor ministro de Gracia y Justicia.

ESPECTÁCULOS.

Están llamando la atencion los ejercicios que en el Circo de Price ejecutan los jóvenes madrileños Bobby y Giovanni, los que á pesar de su corta edad, han superado en los trabajos aéreos á todos cuantos artistas á ellos se han dedicado. La travesura, el arrojo y al mismo tiempo la prevision de estos pequeños gimnastas son admirables: como verdaderos monos saltan en los alambres á una altura de veinte metros y se tiran de un trapecio á otro con consumada maestría.

Recomendamos á nuestros lectores que se pasen por el Circo de Price, donde tendrán ocasion de admirar esta maravilla gimnástica. lo mismo que otras notabilidades que en el mencionado Circo actúan.

El Sr. Price ha logrado reunir este año una de las compañías más completa y mejores que en su clase se conocen, estando, por lo tanto el público madrileño, obligado á pagar estos sacrificios.

En el Circo de Madrid, continúa la pantomima *pantorrillesca Brahma*, haciendo las delicias de cuatro desocupados, y de los alabarderos, género que abunda en el Teatro del *opulentísimo* Sr. Rivas.

En el programa del concierto que se verificará esta noche en los jardines del Retiro, figuran entre otras obras el canto religioso de Gounod *Jesús de Nazareth*, *La Pastanza*, bella melodía del Sr. Espino, una fantasía sobre motivos de Marthá, la marcha de *Fannhauser*, y la aplaudida segunda *polonesa de concierto* de Marques.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—San Camilo de Lelis fundador y San Enrique emperador. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado ó en San Millán, ó la de la Asuncion en San Justo.

ESPECTACULOS PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Concierto bajo la direccion del Sr. Ondrid.

TEATRO DEL PRADO.—A las ocho y media.—Un'elijan.—La fé perdida.—Por dajar de ser doncella.—Cero y van dos.—Baile.

CAPELLANES.—A las nueve.—Los prodigios del can-can.—Una sesion de ayuntamiento.—La isla de las ninfas.—Los prodigios del can-can.—Baile.

JARDINES DE BUTERPE.—(Barquillo 34).—Gran baile de verbena de 10 de la noche á la madrugada.

PRICE.—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los primeros artistas.

Imp de Manuel Martinez, La Vapiés, 17

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 ctms. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cobrarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Alfo cf. sta. Generosa m. y s. Liberato. Juhico.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás.

J. M. J.
Asociación Josefa.

El día 19 se dirá la misa de S. José, á las 9 en la iglesia de S. Nicolás, y á las 8 en la de S. Juan Bautista; también se dirá otra en S. Antonio á las 8 y media, aplicadas por los asociados vivos y difuntos.

El domingo 19 serán los ejercicios del Sto. Patriarca en San Nicolás á las 5 de la tarde.

Todos los asociados que el 1.º de agosto, confesados y comulgados visiten una iglesia y rueguen por los fines acostumbrados, ganan indulgencia plenaria.

Sección mercantil.

ALMEDI PUBLICO.

Precios del día 14
Trigo del país, de 14.00 á 16.00 pta
Jaja. de 00.00 á 00.00
Cebada. de 6.00 á 7.00
Maiz. de 0.00 á 0.00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
L. nes de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Caria	12 30 n.	2 30 m.
— de J. o	3 15 t.	10 30 m.
— de Alican-	8 30 n.	1.
— de L. rca y	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 3 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

SIRVIENTE.

Uno para mozo de comedor, para ayuda de cámara, ó para los demás servicios domésticos. Darán razón calle del Val de S. Antonio, número 10. P.—8—8

SIRVIENTAS.

Madre ó hija desean colocarse con señores solos de ama de llaves ó también cocinera y doncella de labor. Tienen personas que la abonen. Darán razón calle de la Concepción, núm. 7. P.—8—5

Se vende un faeton en buen uso. Decon sus arneses ingleses, calle de Rubio, núm. 4. 26—4

La Moda Elegante Ilustrada.

La primera edición de lujo de esta publicación es hoy día indispensable en toda casa de familia, por el número de patrones, de tamaño natural, que reparte; por la profusión de modelos de confecciones de toda clase de prendas y trajes, para paseo, viajes y casa; por sus innumerables dibujos para bordados, y sobre todo, por el exquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por las notabilidades artísticas de París. El precio de esta conveniente publicación es, en provincias, el de 12 y 16 reales al mes, según los mas ó menos figurines iluminados que se quieran recibir, y en Madrid 10 y 14 respectivamente.

Se envían números de muestra gratis á quien lo solicite, pidiéndolos á su administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

DISCURSOS HISTÓRICOS

DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL ciudad de Murcia y su reino, por el licenciado Francisco Cascales.

TERCERA EDICION.

CONDICIONES.

1.ª Esta obra constará de un tomo de unas 650 á 700 páginas en un folio, ilustrado con 153 escudos de armas que forman el verdadero nobiliario de Murcia, adornándolo además con una magnífica portada litografiada como aquellos.
2.ª El precio de este tomo encuadernado en rústica será de 70 rs. En pasta id. 86 » En tablete id. 88 » En tablete y cantos dorados idem. 110 »
3.ª La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas abonará 2 rs. por cada entrega.
Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctms.

Parte de defunción, á 25 ctms.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctms.

Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 ctms.

Parte de nacimiento, á 25 ctms.

Féas de vida, á 25 céntimos.

Tinturas para el pelo.

En el establecimiento de LA Paz se encuentran las siguientes:

Cajas de Jeannot, para castaño y negro, con cepillos, á 50 rs.

Idem de Agua Indiana de Mna. Chantal, para negro, á 30 rs.

Idem de Melanogene, para negro á 50, y frascos rojos para color moreno á 44 rs.

Idem de Caumont, tintura en un solo frasco, á 22 rs.

Idem de Reparatour, con platillo y cepillo, agua que no tinte en el acto pero si devolve pautina y mas permanente el color natural, á 31 rs. Cajas con frasco solo á 26 reales.

Botellas de Agua de la Florida, de igual uso que la anterior, á 44 rs.

Frascos de Agua de Maria Iustificante y nutritiva, única para hacer volver á su color natural á los cabellos grises, y evitar la caída, á 12 rs.

Vitalina Steek contra la caída del cabello, la calvicie, la alopecia, etc., preparación vegetal de pronta eficacia, á 95 rs.

POMADA DE OSO

para evitar la caída del cabello. Se vende en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, en Murcia.

Romances españoles.

Las tres bellezas, por Hattzenbusch, 2 ctos.

Balen, por el duque de Rivas, 4 ctos.

Una soaré, por Breton de los Herreros, 2 ctos.

La bandera del honor, por Amor de los Rios, 2 ctos.

El juego, por Rivera, 2 ctos.

El amor filial, por la Sra. Arenal, 2 ctos.

El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumea, 2 ctos.

El gran mundo, por Martinez Pedrosa, 2 ctos.

El poder de la amistad, por Gu tierrez de Alba, 2 ctos.

La pasión, por Cervino, 4 ctos. Se vende en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

EL LIBRO DEL JURADO,

POR EL MAGISTRADO D. José R. Fernandez. Necesario á cuantos intervienen en esta nueva institución, es un indispensable resumen para todo miembro del poder judicial. Un tomo en 4.ª menor, de unas 500 páginas, buen papel y esmerada impresión, por veinte reales en Madrid y veintidos en provincias, franco de porte. Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigirán á la librería de D. M. Muriilo, Alcalá, 18, Madrid.

Letras en blanco para giro. Se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas á 1 columna. 30
Id. á 2 id., apaisadas. 60
Id. á 3 id., largas. 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.

Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto.

Se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BOCA, DIENTES, ENCIAS.

El Elixir, los Polvos y la PASTA (opiate) dentíficos de DETHAN están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca dan el aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos, y sólidos, curan la caries y los dolores de los dientes. Los Polvos dentíficos se emplean simultáneamente con el Elixir; la PASTA (opiate) dentífica es la misma composición que la de los Polvos dentíficos — en París, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90. — En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en todas las principales farmacias y perfumerías de España.

MEDICAMENTOS DE TABERNER

para curar los SABAÑONES las BERRUGAS, los CALLUS, y otras enfermedades que se verán en los prospectos, á 6 rs. cada frasco. En Murcia, establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES ESPAÑOLES, para Montevideo y Buenos-Aires. SERVICIO MENSUAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 3 de agosto el magnífico vapor de 3,000 toneladas **Pampa**, mandado por oficialidad española, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía. Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga á flete incluso piperno.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa. Nota. La compañía ofrece además á los señores pasajeros de 3.ª clase su desembarco y el de sus equipajes gratis en llegando á Buenos Aires, y á los que lo soliciten á su llegada á dicho punto se les da gratis durante ocho dias casa y comida mientras tanto pueden cómodamente encontrar trabajo, y aquellos que carezcan de relaciones, la compañía les presentará á las oficinas establecidas por medio de las cuales se obtiene pronta colocación, sin que por ello se les cobre nada absolutamente.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, porticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.

CONTRA INTERMITENTES. PILDORAS VEGETALES DE PNO.

Estas pildoras curan radicalmente las tercianas, y evitan las recidivas.

Rx jase la firma de Pino y Vivo al rededor de cada caja, como garantía para el medicamento. Precio 20 reales.

BAÑOS DE S. ANTONIO

calle de la Fuensanta.

Servicio permanente á todas horas.

PRECIOS.

Baño con repa. 5 rs.

dem sin repa. 3 rs.

Baños aromáticos, medicinales, para enfermos, según la prescripción facultativa del médico del establecimiento

Cafés y Tés superiores

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándolo así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmerado esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clasas, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estafío para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó de tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membrados para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbran papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

CIGARRILLOS DE CANET.

de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomando de 30 darán en 33 rs.

JABONES FINOS FRANCESES.

Precedentes de los mejores perfumistas de París, hay una colección completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azufre, de los Druggists y de aromas los mas delicados. Los precios varían: 4, 5, 6, 9 y 10 rs. Establecimiento de LA Paz, calle de Zoco, núm. 5.